



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 082

septiembre 19 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAMUEL DAVID ROMERO PEREZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 170 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, A FIN DE QUE LA PARTE ACTORA BAJO LAS PREVENCIÓNES DE LA NORMA CITADA, SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO	1	18/09/2018
2	54001333301020180011500	REPARACION DIRECTA	ANDRES LEONARDO RIVERA GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CURADURIA URBANA 1 PLANEACION MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR ANDRES LEONARDO RIVERA GOMEZ QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DOS HIJOS MENORES ANDREA KATALINA RIVERA MENDEZ Y BENYAMIN RIVERA MORALES A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA - CURADURÍA URBANA NO. 1. - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA ANA ESTHER CERQUERA ALVAREZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA	1	18/09/2018
3	54001333301020180011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MALDONADO PRADA OMAIRA DEL CARMEN	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA OMAIRA DEL CARMEN MALDONADO PRADA, EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - NIÉGUESE LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AL PRESENTE PROCESO COMO TERCERO INTERESADO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO, KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ Y MAYERLY ANDREA CABALLERO, COMO APODERADOS DE LA PARTE DEMANDANTE	1	18/09/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333301020180011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONCADA ALVAREZ CARMEN STELLA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA CARMEN STELLA MONCADA ALVAREZ, EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - NIÉGUESE LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AL PRESENTE PROCESO COMO TERCERO INTERESADO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DOCTORES YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO, LAURA MARCELA LÓPEZ QUINTERO Y KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ, COMO APODERADOS DE LA PARTE DEMANDANTE	1	18/09/2018
5	54001333301020180012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALIA IMA PEREZ VILLAMIZAR	E.S.E IMSALUD	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA DALIA IMA PÉREZ VILLAMIZAR, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTRA LA E.S.E. IMSALUD - REQUIÉRASE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ALLEGUE UN NUEVO PODER DONDE SE INDIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONA COMO IMPUGNADO EN EL ACÁPITE DE DECLARACIONES Y CONDENAS DEL ESCRITO INICIAL - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR HARVEIRY MELO MACHADO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER OBRANTE A FOLIO 1 DEL PLENARIO	1	18/09/2018
6	54001333301020180012400	REPARACION DIRECTA	NORA MARITZA MORENO MINORTA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE TRANSITO DE CUCUTA	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA NORA MARITZA MORENO MINORTA QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA SECRETARÍA DE TRANSITO DE CÚCUTA - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR MARCO FIDEL VIVAS MARTÍNEZ COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA	1	18/09/2018
7	54001334001020150000500	PROCESO EJECUTIVO	MARIA TORCOROMA TORRADO TORRADO	MUNICIPIO DE ABREGO	<b>AUTO MODIFICA LIQUIDACION</b> SE MODIFICA EL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE TENER COMO VALOR DE LO ADEUDADO LA SUMA DE \$13.472.235,06, SIN EMBARGO A LA SUMA ANTERIOR, SE LE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$3.451.335,2 POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. EN CONSECUENCIA, PROCEDE EL PAGO DE \$10.020.899,86. FINALMENTE SE DECRETA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO QUE LA EJECUTADA POSEA EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR \$15.010.000.	1	18/09/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	54001334001020160032300	PROCESO EJECUTIVO	BLANCA NIEVES CARVAJALINO GARZON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO MODIFICA LIQUIDACION</b> SE MODIFICA EL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE TENER COMO VALOR DE LO ADEUDADO LA SUMA DE \$13.351.516,2, SIN EMBARGO A LA SUMA ANTERIOR, SE LE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$4.121.561,58 POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. EN CONSECUENCIA, PROCEDE EL PAGO DE \$9.229.951,62. FINALMENTE SE DECRETA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO QUE LA EJECUTADA POSEA EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR \$13.500.000.	1	18/09/2018
9	54001334001020160052200	PROCESO EJECUTIVO	ASTRID ZORAIDA FORERO MARTINEZ	MUNICIPIO DE CONVENCION	<b>AUTO MODIFICA LIQUIDACION</b> SE MODIFICA EL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE TENER COMO VALOR DE LO ADEUDADO LA SUMA DE \$3.182.109, SIN EMBARGO A LA SUMA ANTERIOR, SE LE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$936.490,6 POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. EN CONSECUENCIA, PROCEDE EL PAGO DE \$2.245.618,4. FINALMENTE SE DECRETA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO QUE LA EJECUTADA POSEA EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR \$3.500.000.	1	18/09/2018
10	54001334001020160061500	PROCESO EJECUTIVO	BUITRAGO CANTOR - AURORA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto ordena oficiar</b> SE REQUIERE AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA QUE APORTE COPIA MAGNÉTICA DE LA AUDIENCIA CELEBRADA POR DICHO JUZGADO EL DÍA 20 DE MAYO DE 2015 DENTRO DEL EXPEDIENTE 54-001-33-33-005-2013-00066-00 EN EL QUE FUERA DEMANDANTE LA SEÑORA AURORA CANTOR BUITRAGO.		18/09/2018
11	54001334001020160061700	PROCESO EJECUTIVO	BASTO MENDOZA - NANCY JANETH	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto ordena oficiar</b> SE ORDENA REQUERIR AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA PARA QUE REMITA COPIA MAGNETICA DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2015, EN EL QUE FUERA DEMANDANTE LA SEÑORA BASTO MENDOZA, UNA VEZ APORTADO LO REQUERIDO, DEBERÁ REMITIRSE A LA CONTADORA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.		18/09/2018
12	54001334001020160078500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA EUGENIA MARQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 03:00 DE LA TARDE		18/09/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
13	54001334001020160081000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA FERNANDA - BAYONA VELASQUEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO DE CUCUTA	<b>Auto admite demanda</b> ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR EL PROVEIDO AL DEMANDANTE. FIJA SUMA DE \$100.000 COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO Y UNA VEZ CERTIFICADO EL PAGO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y CORRER TRASLADO DE LA MISMA. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. FABIO DE JESÚS TORRES YARURO	1	18/09/2018
14	54001334001020160087400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVARISTO ORDONEZ SANTAELLA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>Auto admite demanda</b> ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR EL PROVEIDO AL DEMANDANTE. FIJA SUMA DE \$100.000 COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO Y UNA VEZ CERTIFICADO EL PAGO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA, AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y CORRER TRASLADO DE LA MISMA. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR. FABIO DE JESÚS TORRES YARURO Y OBED SERRANO CONTRERAS	1	18/09/2018
15	54001334001020160091500	PROCESO EJECUTIVO	RUEDAS MANZANO - LILIANA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO MODIFICA LIQUIDACION</b> SE MODIFICA EL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE TENER COMO VALOR DE LO ADEUDADO LA SUMA DE \$10.565.877,11, SIN EMBARGO A LA SUMA ANTERIOR, SE LE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$3.267.982,98 POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. EN CONSECUENCIA, PROCEDE EL PAGO DE \$7.297.894,13. FINALMENTE SE DECRETA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO QUE LA EJECUTADA POSEA EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR \$11.000.000.	1	18/09/2018
16	54001334001020160091700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID IBARRA FORERO Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> CONCEDER ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. LA IMPUGNACIÓN AL FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. REMITASE EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR PARA SU TRÁMITE	1	18/09/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
17	54001334001020160095100	PROCESO EJECUTIVO	JULIETH PALLARES RAMIREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER GOBERNADOR NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO MODIFICA LIQUIDACION</b> SE MODIFICA EL CRÉDITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE TENER COMO VALOR DE LO ADEUDADO LA SUMA DE \$3.118.567, SIN EMBARGO A LA SUMA ANTERIOR, SE LE DESCONTARÁ EL VALOR DE \$917.256 POR CONCEPTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. EN CONSECUENCIA, PROCEDE EL PAGO DE \$2.201.311. FINALMENTE SE DECRETA EL EMBARGO DE SUMAS DE DINERO QUE LA EJECUTADA POSEA EN ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR \$4.700.000.	1	18/09/2018
18	54001334001020160106500	REPARACION DIRECTA	LAUDDY KATHERINE PEÑA DIAZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE SALUD UNIPAMPLONA CAPRECOM IPS	<b>Auto resuelve desistimiento</b> ACÉPTESE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, PRESENTADO POR EL CENTRO MEDICO LA SAMARITANA - ABSTÉNGASE EL DESPACHO DE ESTUDIAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DEL 05 DE FEBRERO DE 2018, INTERPUESTO POR LA DOCTORA BELEN YURANY TARAZONA OSORIO - CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G.P., CONDÉNASE EN COSTAS AL CENTRO MEDICO LA SAMARITANA, CUYA LIQUIDACIÓN SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE SECRETARÍA - FÍJESE POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS AUGUSTO SARMIENTO RIVEROS Y A CARGO DEL CENTRO MEDICO LA SAMARITANA, UN (1) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8° DEL ARTÍCULO 5° DEL ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 5 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	3	18/09/2018
19	54001334001020160106700	PROCESO EJECUTIVO	CELINA SANCHEZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE ABREGRO	<b>Auto ordena oficiar</b> SE ORDENA OFICIAL A LA CONTADORA DELEGADA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE PROCEDA CON LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA , HABIDA CUENTA DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL ELEMENTO TÉCNICO QUE PERMITA LA CUANTIFICACIÓN DEL CRÉDITO.		18/09/2018
20	54001334001020160108700	PROCESO EJECUTIVO	TRIANA MEDINA FANNY ZULAY	MUNICIPIO DE TOLEDO	<b>Auto ordena correr traslado</b> SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD TERRITORIAL EJECUTADA DEL ESCRITO QUE PRESENTARA EL EXTREMO ACTIVO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 446.2 DEL C.G.P., LUEGO DE LO CUAL, EL EXPEDIENTE SERÁ REMITIDO A LA CONTADORA DELEGADA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE PROCEDA CON LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA, EN SU FUNCIÓN COLABORADORA PREVISTA EN EL PARÁGRAFO DE LA NORMA EN CITA.		18/09/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001334001020160109400	REPARACION DIRECTA	CESAR ALBERTO MENDEZ DUARTE Y OTROS	IPS UNIPAMPLONA NACION- CAPRECOM EN LIQUIDACION MEDICARE DE COLOMBIA S.A.S IPS UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC INSTITUTO PENITENCIARI Y CARCELARIO INPEC	<b>AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA</b> ADMÍTASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR IPS PAMPLONA, EN CONTRA DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS; REQUIÉRASE A IPS PAMPLONA, PARA QUE CONSIGNEN LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) POR CADA LLAMADO; NOTIFIQUESE AL REPRESENTANTE LEGAL DE PREVISORA.S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS; CONCÉDASE A LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA, EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE COMPAREZCAN AL PROCESO DE LA REFERENCIA; RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR DEL EXTREMO PASIVO DEL PROCESO		18/09/2018
22	54001334001020170004600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANTONIO RINCON RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	<b>AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA</b> NIÉGUESE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SOLICITADO POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES; RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR		18/09/2018
23	54001334001020170008000	ACCIONES POPULARES	JAMES SCHUMAAT LOEW	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL OCAÑA T Y T INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	<b>Auto declara desierto recurso</b> SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA T&T UZINGENIEROS CONSTRUCTORES.	2	18/09/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 19 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 19 de septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

